



## ACTA SESION ORDINARIA N° 040-2025

En la ciudad de Santiago, Cantón Tiwintza, Provincia de Morona Santiago, siendo las 09h00am del día miércoles 5 de noviembre del año 2025, sesiona el Concejo Municipal del Cantón Tiwintza, asisten los concejales: Saant Ushap Tania Marisol en calidad de alcaldesa encargada del Cantón Tiwintza, los concejales Santiak Tunki Julia Mélida, Narankas Mukuimp Luis, Morocho Morocho Ana Gabriela y Shakai Anguasha Wainchatai Román.

Con la presencia del Abg. Fabricio Balladares Medina, secretario del Concejo Municipal se procede a dar lectura al orden del día:

### ORDEN DEL DIA

1. **Constatación del quórum. Art 320 COOTAD.**
2. **Instalación de la sesión, a cargo del Señor Kleber Antich Chumbia Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Tiwintza.**
3. **Aprobación del Orden del día.**
4. **Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria N°039-2025 de fecha 14-10-2025.**
5. **Conocimiento de la resolución administrativa N°199-PS-GADMT-2025, referente al décimo tercer TRASPASO PRESUPUESTARIO del año 2025, de conformidad al oficio No 0222-DF-GADMT-2025 emitido por la dirección financiera.**
6. **Clausura**

**Asisten los siguientes funcionarios:**

ABG. GLENDA SHARUPI.

**PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL DEL GAD MUNICIPAL TIWINTZA**

ABG. FABRICIO BALLADARES MEDINA.

**SECRETARIO GENERAL DEL GAD MUNICIPAL TIWINTZA.**

PROF. MILTON JINDIACHI UVIJINT.

**JEFE DE COMUNICACIÓN DEL GAD MUNICIPAL TIWINTZA.**

### **DESARROLLO:**

**PRIMERO. - CONSTATACIÓN DEL CUÓRUM.** - El suscrito **SECRETARIO** certifica que existe el cuórum reglamentario para proceder con la instalación de la sesión, con la presencia de los todos los integrantes del Seno de Concejo.

NOMBRES	PRESENTE	AUSENTE
SRTA. MOROCHO MOROCHO ANA GABRIELA	X	
SR. NARANKAS MUKUIMP LUIS	X	
SRA. SAANT USHAP TANIA MARISOL	X	

☎ 07-3702-205

🌐 [www.tiwintza.gob.ec](http://www.tiwintza.gob.ec)

✉ [alcalde@tiwintza.gob.ec](mailto:alcalde@tiwintza.gob.ec)

📍 Calle Soldado Monge - Santiago - Morona Santiago Ecuador



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TIWINTZA



SRA. SANTIAC TUNKI JULIA MELIDA	X	
SR. SHAKAI ANGUASHA WAINCHATAI ROMÁN	X	
SR. KLEBER SERAFÍN ANTICH CHUMBIA		X
<b>TOTAL</b>	<b>5</b>	

**SEGUNDO. - INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.** - hace uso de la palabra la concejal **SAANT USHAP TANIA MARISOL** en calidad de alcaldesa (e) del Cantón Tiwintza quien manifiesta lo siguiente: "Señores concejales, directores departamentales, equipo técnico del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Tiwintza y ciudadanía que hoy nos acompaña.

En mi calidad de Vicealcaldesa encargada, y conforme a lo dispuesto en el Memorando N.º 623, mediante el cual el señor Alcalde Kléber Antich Chumbía me delega formalmente la responsabilidad de presidir la presente Sesión de Concejo N.º 040-2025, tengo el honor de dirigir unas breves palabras de apertura a este importante espacio de deliberación municipal.

El señor alcalde, por motivos de agenda institucional previamente planificada, no podrá estar presente en esta sesión. No obstante, me ha pedido transmitir a todos ustedes un fraternal saludo y su agradecimiento por el compromiso demostrado en cada una de las tareas y responsabilidades que asumimos como representantes del pueblo.

Queridos compañeros concejales, estamos culminando un año de arduo trabajo, de desafíos y de resultados visibles. Ha sido un tiempo en el que hemos puesto a prueba nuestra capacidad de gestión, nuestra voluntad de servicio y, sobre todo, nuestra unidad como cuerpo colegiado.

Gracias al trabajo conjunto entre la administración municipal, las comisiones, las direcciones y la comunidad, hemos logrado avanzar con firmeza en obras y proyectos que fortalecen el desarrollo urbano y rural de nuestro cantón.

El liderazgo del señor alcalde Kléber Antich Chumbía ha sido un pilar fundamental en este proceso. Su gestión ha priorizado el bienestar de las comunidades, la planificación responsable y el uso eficiente de los recursos públicos. Desde este espacio, quiero ratificar nuestro compromiso como concejo municipal de continuar brindando todo el respaldo necesario para la ejecución de las obras en marcha y aquellas que están por iniciarse, con el propósito de consolidar un Tiwintza más próspero, ordenado y solidario.

Asimismo, hago un llamado a que en estos últimos meses del año mantengamos el mismo espíritu de trabajo, diálogo y colaboración que nos ha caracterizado. Que sigamos siendo un equipo que busca soluciones, que construye consensos y que, por encima de todo, actúa con responsabilidad por el bien común.



Mirando hacia el año 2026, debemos redoblar los esfuerzos para canalizar nuevos recursos, gestionar proyectos y fortalecer la planificación estratégica del cantón, de manera que Tiwintza continúe posicionándose como un referente de progreso en la provincia de Morona Santiago.

El reto es grande, pero nuestra voluntad y compromiso son aún mayores. Estoy convencida de que, trabajando juntos, lograremos alcanzar cada una de las metas propuestas y responder con eficiencia a las demandas de nuestra ciudadanía.

Finalmente, reitero mi agradecimiento por la presencia y participación de todos ustedes. Les invito a seguir aportando con sus ideas, su experiencia y su compromiso en beneficio del desarrollo de nuestro cantón.

Con estas palabras, y en virtud de las atribuciones conferidas, declaro formalmente instalada la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal N.º 040-2025."

Con estas palabras la señora alcaldesa encargada declara instalada la sesión ordinaria N.º 039-2025 del concejo dentro de su administración.

### **TERCERO. - APROBACIÓN DEL ORDEN DIA**

la **SEÑORA ALCALDESA (E)**. Pone en conocimiento de los señores concejales el orden del día por medio del señor secretario.

Hace uso de la palabra el concejal **Luis Narankas**. quién se dirige a todos los presentes manifestando lo siguiente:" Quiero iniciar expresando un cordial y respetuoso saludo a mis compañeros concejales, a los directores departamentales, técnicos y personal administrativo del GAD Municipal del cantón Tiwintza, así como a los ciudadanos que acompañan esta sesión.

Espero sinceramente que, luego del reciente feriado, todos hayan podido compartir momentos de descanso y reflexión junto a sus familias, y que este nuevo reinicio de actividades sea el punto de partida para retomar con mayor energía, responsabilidad y compromiso nuestras labores municipales, enfocadas siempre en el bienestar de nuestra población.

Nos encontramos ya en la parte final del año 2025, y es momento de reafirmar nuestro compromiso con la gestión que lidera nuestro alcalde, el Ing. Kléber Antich Chumbía, así como con el trabajo en conjunto que desarrollamos desde este concejo. Cada decisión que tomamos, cada sesión y cada observación, busca fortalecer la transparencia, la eficiencia y el cumplimiento de nuestras competencias institucionales.

☎ 07-3702-205

🌐 [www.tiwintza.gob.ec](http://www.tiwintza.gob.ec)

✉ [alcalde@tiwintza.gob.ec](mailto:alcalde@tiwintza.gob.ec)

📍 Calle Soldado Monge - Santiago - Morona Santiago Ecuador



## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TIWINTZA



Antes de proceder a la aprobación del orden del día, considero oportuno poner en conocimiento del Concejo algunas novedades que requieren atención y seguimiento.

En primer lugar, deseo referirme al compañero Jonas Bautista, Analista de Seguridad Ocupacional, quien ha informado que varios funcionarios municipales participaron en el curso de capacitación organizado por el SECAP, con el propósito de fortalecer sus conocimientos y competencias técnicas en materia laboral y de seguridad. No obstante, hasta la fecha, los participantes no han recibido los certificados oficiales de aprobación, situación que ha generado cierta preocupación e incertidumbre entre los servidores, considerando que dichos certificados son importantes para respaldar su formación y para los registros institucionales de capacitación.

Sugiero que se realicen las gestiones necesarias ante el SECAP para obtener los certificados y regularizar esta situación, pues la formación del personal es clave para mantener un servicio público de calidad.

En segundo término, deseo manifestar mi preocupación por la situación actual de la Unidad de Agua y Medio Ambiente, ya que, pese a existir disposiciones claras para la ejecución de trabajos emergentes, e incluso haberse reconocido el pago de horas extras al personal, se ha evidenciado falta de compromiso y lentitud en el cumplimiento de las actividades programadas.

No es aceptable que, teniendo los recursos y las instrucciones definidas, las labores no avancen conforme a lo planificado. Este tipo de situaciones no solo afecta el cronograma de obras, sino que también genera malestar en la ciudadanía, que espera resultados concretos y eficientes.

Por ello, considero necesario que desde la dirección correspondiente se realice un mayor control operativo y administrativo, se verifique el cumplimiento de las disposiciones y se adopten correctivos inmediatos para garantizar el avance de los trabajos en beneficio de la comunidad. Debemos recordar que somos servidores públicos y que nuestro compromiso es con el desarrollo del cantón, no con la comodidad o la ineficiencia.

Como concejales, nuestro deber es fiscalizar, observar y acompañar la gestión municipal, siempre con ánimo constructivo y con el objetivo de mejorar los procesos internos y la prestación de los servicios básicos. Estoy seguro de que, trabajando en equipo, con disciplina y con sentido de responsabilidad, podremos corregir lo que sea necesario y fortalecer lo que ya venimos haciendo bien.

Finalmente, reitero mi disposición a seguir colaborando en todo lo que esté a mi alcance para el cumplimiento de los objetivos institucionales, y para que el

☎ 07-3702-205

🌐 [www.tiwintza.gob.ec](http://www.tiwintza.gob.ec)

✉ [alcalde@tiwintza.gob.ec](mailto:alcalde@tiwintza.gob.ec)

📍 Calle Soldado Monge - Santiago - Morona Santiago Ecuador



Juntas por ti  
**TIWINTZA**

Kleber Antich  
Administración 2023 - 2027



próximo año 2026 podamos continuar consolidando obras, proyectos y gestiones que aporten al bienestar de todos los tiwintzanos.

Con estas palabras, elevo formalmente la moción para la aprobación del orden del día correspondiente a la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal N.º 040-2025."

Hace uso de la palabra el concejal **Roman Shakai**, quién se dirige a todos los presentes manifestando lo siguiente: "En primer lugar, deseo extender un cordial saludo a todos mis compañeros de trabajo, esperando que después del reciente feriado nacional de los días 2 y 3 de noviembre, hayan podido disfrutar de un merecido descanso, compartir con sus familias y recargar energías para retomar las labores con renovado entusiasmo.

Hoy volvemos a nuestras funciones con un nuevo impulso, y quiero aprovechar este espacio para expresar mi respaldo a la moción presentada y, al mismo tiempo, manifestar un mensaje de ánimo y compromiso colectivo.

Este reinicio de actividades debe servirnos para reforzar el trabajo institucional, redoblar esfuerzos y continuar con la misma energía y responsabilidad que nos caracteriza como autoridades del cantón Tiwintza.

Nos encontramos ya en la etapa final del año 2025, un año en el que hemos enfrentado múltiples desafíos, pero también hemos alcanzado importantes logros gracias al esfuerzo conjunto entre el alcalde, los concejales, el equipo técnico y los trabajadores municipales.

Sin embargo, aún queda mucho por hacer, y este es precisamente el momento de ponerle más "ñeke", más dedicación y más compromiso a cada tarea, para que los objetivos trazados en nuestra planificación anual se cumplan de manera efectiva y transparente.

Como concejal, considero que la reactivación de nuestras actividades después del feriado no debe ser solo administrativa, sino también anímica y moral. Debemos reactivar nuestra motivación, nuestra disposición al trabajo en equipo y nuestro sentido de responsabilidad con la ciudadanía que confió en nosotros.

Cada proyecto ejecutado, cada gestión realizada y cada decisión tomada en este concejo contribuye al bienestar de nuestras comunidades, por eso debemos seguir actuando con entrega, coordinación y visión de futuro.

Es importante recordar que, más allá de los cargos, todos formamos parte de una misma institución al servicio del pueblo. El ejemplo que damos con nuestro trabajo y nuestra actitud diaria se refleja directamente en los resultados que entregamos a la ciudadanía.

☎ 07-3702-205

🌐 [www.tiwintza.gob.ec](http://www.tiwintza.gob.ec)

✉ [alcalde@tiwintza.gob.ec](mailto:alcalde@tiwintza.gob.ec)

📍 Calle Soldado Monge - Santiago - Morona Santiago Ecuador



## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TIWINTZA



Por eso, hago un llamado a todos los compañeros directores, técnicos y personal operativo para que en este último tramo del año mantengamos el ritmo de trabajo, la disciplina y el compromiso, buscando siempre la excelencia en el servicio público.

Ratifico mi apoyo total a la moción presentada y reitero mi voluntad de seguir contribuyendo, desde mi rol como concejal, al fortalecimiento de la gestión municipal y al cumplimiento de los objetivos institucionales planteados por el señor alcalde y este cuerpo colegiado.

Con esas palabras de compromiso, optimismo y responsabilidad, invito a todos a seguir trabajando con más fuerza, con más entrega y, como decimos en nuestra tierra, con más "ñeke", para cerrar este año con resultados positivos que beneficien a nuestro cantón y a cada una de sus comunidades."

**LA SEÑORA ALCALDESA (E)**. Somete a votación.

NOMBRES	A FAVOR	EN CONTRA	EN BLANCO
SRA. MOROCHO MOROCHO ANA GABRIELA	X		
SR NARANKAS MUKUIMP LUIS.	X		
SR. SHAKAI ANGUASHA WAINCHATAI ROMÁN	X		
SRA. SAANT USHAP TANIA MARISOL.	X		
SRA. SANTIAK TUNKI JULIA MELIDA.	X		
TOTAL	5		

**SEÑOR SECRETARIO:** Señora alcaldesa (e) luego de la votación efectuada doy a conocer que por unanimidad con 5 votos a favor se aprueba el orden del día de la siguiente manera.

**RESOLUCIÓN N°0131-2025-GADMCT-SGC:** El Concejo Municipal del Cantón Tiwintza resuelve: Con 5 votos a favor.

**Art. Único.** - Aprobar el orden del día de forma íntegra.

1. **Constatación del quórum. Art 320 COOTAD.**
2. **Instalación de la sesión, a cargo del Señor Kleber Antich Chumbia Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Tiwintza.**
3. **Aprobación del Orden del día.**
4. **Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria N°039-2025 de fecha 14-10-2025.**
5. **Conocimiento de la resolución administrativa N°199-PS-GADMT-2025, referente al décimo tercer TRASPASO PRESUPUESTARIO del año 2025, de conformidad al oficio No 0222-DF-GADMT-2025 emitido por la dirección financiera.**

☎ 07-3702-205

🌐 [www.tiwintza.gob.ec](http://www.tiwintza.gob.ec)

✉ [alcalde@tiwintza.gob.ec](mailto:alcalde@tiwintza.gob.ec)

📍 Calle Soldado Monge - Santiago - Morona Santiago Ecuador



## 6. Clausura

### CUARTO. - LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 039-2025 DE FECHA 14-10-2025.

La señora alcaldesa (E) solicita se de lectura por medio del secretario general al Acta de la Sesión Ordinaria N° 039-2025. Una vez finalizada la lectura del acta de sesión ordinaria la señora alcaldesa (E) pone a consideración de los concejales la aprobación del Acta o si tienen alguna observación para que puedan pronunciarse.

Hace uso de la palabra el concejal **Luis Narankas**, quién se dirige a todos los presentes manifestando lo siguiente: "Muy buenos días con todos los compañeros concejales, directores departamentales, personal técnico y administrativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Tiwintza, y ciudadanía presente que acompaña el desarrollo de esta sesión ordinaria.

En el marco del punto correspondiente del orden del día, y en ejercicio de mis atribuciones como concejal del cantón Tiwintza, me permito presentar la moción para aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria N.º 039, realizada el 14 de octubre del año 2025, del Concejo Municipal, sin observaciones ni modificaciones a su contenido, considerando que el documento refleja de manera clara, precisa y fiel las resoluciones, deliberaciones y acuerdos adoptados por este órgano colegiado en aquella sesión.

El acta constituye un instrumento fundamental de transparencia institucional, pues deja constancia formal de las decisiones y compromisos asumidos en el marco de nuestras competencias establecidas en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD). Por ello, una vez revisado su contenido, considero que cumple con todos los parámetros técnicos y legales requeridos para su aprobación.

Aprovecho esta intervención para expresar un saludo especial y mis más sinceras felicitaciones a la nueva Directora Administrativa Municipal, quien recientemente ha asumido este importante cargo dentro de la estructura del GAD.

Asumir la Dirección Administrativa representa un gran desafío, ya que implica la responsabilidad de garantizar el adecuado funcionamiento interno de la institución, el manejo eficiente de los recursos humanos, materiales y logísticos, así como la coordinación transversal con todas las direcciones y unidades municipales.

☎ 07-3702-205

🌐 [www.tiwintza.gob.ec](http://www.tiwintza.gob.ec)

✉ [alcalde@tiwintza.gob.ec](mailto:alcalde@tiwintza.gob.ec)

📍 Calle Soldado Monge - Santiago - Morona Santiago Ecuador



## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TIWINTZA



Estoy convencido de que con liderazgo, compromiso y trabajo en equipo se pueden fortalecer los procesos administrativos y optimizar los servicios que brindamos a la ciudadanía.

En ese sentido, deseo los mejores éxitos a la nueva directora en el desempeño de sus funciones y reitero mi total predisposición como concejal para mantener un trabajo coordinado y constructivo, enfocado en alcanzar los objetivos institucionales y en fortalecer la gestión municipal que lidera nuestro alcalde Kléber Antich Chumbía.

La administración municipal requiere del compromiso conjunto de todos quienes formamos parte de esta gran familia institucional.

Por eso, hago un llamado a la unidad, a la comunicación permanente y al trabajo colaborativo entre el Concejo Municipal, las direcciones y el equipo técnico, con el propósito de brindar un servicio público eficiente, transparente y de calidad, siempre en beneficio de la población tiwintzana que confía en nosotros.

Asimismo, es importante recordar que el funcionamiento interno de una institución pública no depende únicamente de la capacidad técnica, sino también de la actitud positiva, del compromiso diario y de la disposición para servir. Estoy seguro de que la nueva Directora Administrativa, con el apoyo de su equipo, contribuirá a fortalecer estos principios dentro del GAD Municipal.

De mi parte, reitero mi voluntad de apoyar todas las acciones que impulsen el fortalecimiento institucional, así como aquellas que promuevan la mejora continua de los procesos administrativos, la eficiencia en la gestión de recursos y el bienestar de nuestros funcionarios y ciudadanos.

Por todo lo expuesto, y conforme a las atribuciones que me confiere la ley, elevo formalmente la moción para aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria N.º 039, celebrada el 14 de octubre del 2025, sin observaciones ni modificaciones, resaltando el compromiso del concejo municipal con la transparencia y la legalidad en todos sus actos.

Con estas palabras, reitero mis felicitaciones y mejores deseos de éxito a la nueva Directora Administrativa, y exhorto a todos a continuar trabajando con responsabilidad, compromiso y visión de futuro, por el bienestar y desarrollo de nuestro cantón Tiwintza."

Hace uso de la palabra la concejal **Melida Santiak**, quién se dirige a todos los presentes manifestando lo siguiente: "Muy buenos días con todos los compañeros concejales, directores departamentales, personal técnico y administrativo del GAD



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TIWINTZA



Municipal del cantón Tiwintza, y a la ciudadanía que sigue de cerca el desarrollo de esta sesión ordinaria.

En mi calidad de concejal, deseo manifestar mi total respaldo y apoyo a la moción presentada por el compañero concejal Luis Narankas, referente a la aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N.º 039, realizada el 14 de octubre del 2025.

He revisado el contenido del acta y considero que refleja de manera fiel, clara y precisa los criterios, deliberaciones y resoluciones que fueron vertidos durante aquella sesión, por lo que no existen observaciones ni modificaciones que realizar. El acta cumple con los parámetros de redacción y registro que garantizan la transparencia y la formalidad de las decisiones tomadas por este cuerpo colegiado.

Como concejo, es importante mantener la coherencia y el respeto a los procedimientos administrativos establecidos. La aprobación de un acta no solo valida nuestras actuaciones, sino que también demuestra nuestro compromiso con la legalidad y la correcta documentación de los procesos deliberativos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Tiwintza.

Por tanto, reitero mi apoyo a la moción presentada por el concejal Luis Narankas, y avalo que el acta en mención sea aprobada en su totalidad, sin observaciones ni modificaciones, por cuanto contiene todos los criterios y aportes emitidos en la sesión anterior.

Con estas palabras, reafirmo mi disposición para seguir trabajando de manera responsable y coordinada con todos los compañeros concejales, en beneficio del fortalecimiento institucional y del desarrollo de nuestro cantón Tiwintza."

**LA SEÑORA ALCALDESA (E)**. Somete a votación.

NOMBRES	A FAVOR	EN CONTRA	EN BLANCO
SRA. MOROCHO MOROCHO ANA GABRIELA	X		
SR NARANKAS MUKUIMP LUIS.	X		
SR. SHAKAI ANGUASHA WAINCHATAI ROMÁN	X		
SRA. SAANT USHAP TANIA MARISOL.	X		
SRA. SANTIAK TUNKI JULIA MELIDA.	X		
<b>TOTAL</b>	5		

☎ 07-3702-205

🌐 [www.tiwintza.gob.ec](http://www.tiwintza.gob.ec)

✉ [alcalde@tiwintza.gob.ec](mailto:alcalde@tiwintza.gob.ec)

📍 Calle Soldado Monge - Santiago - Morona Santiago Ecuador

9

Juntas por ti  
**TIWINTZA**

Kleber Antich  
Administración 2023 - 2027



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TIWINTZA



**RESOLUCIÓN N°0132-2025-GADMCT-SGC:** El Concejo Municipal del Cantón Tiwintza resuelve: con 5 votos a favor.

**Art. Único.** - Aprobar el Acta de Sesión Ordinaria N° 039 del 14 de octubre del 2025 del concejo municipal del cantón Tiwintza, sin observaciones ni modificaciones a la misma.

**QUINTO.- CONOCIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N°199-PS-GADMT-2025, REFERENTE AL DÉCIMO TERCER TRASPASO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2025, DE CONFORMIDAD AL OFICIO NO 0222-DF-GADMT-2025 EMITIDO POR LA DIRECCIÓN FINANCIERA.**

Hace uso de la palabra la **Abg. Glenda Sharupi** Procurador Síndico Municipal Del GAD Municipal Tiwintza quién se dirige a todos los presentes manifestando lo siguiente: "En mi calidad de Procurador Síndico Municipal del GAD Municipal del Cantón Tiwintza, me permito intervenir con relación al punto del orden del día que hace referencia al Informe de Traspaso Presupuestario, de conformidad con lo que dispone el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).

El artículo 258 del COOTAD establece expresamente que "el ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado deberá informar al legislativo correspondiente, en la sesión más próxima, acerca de los traspasos que hubiere autorizado". En ese sentido, se da cumplimiento a esta disposición legal mediante la presentación del correspondiente informe financiero y de respaldo técnico.

En atención a la sumilla inserta por la máxima autoridad al Oficio Nro. 0568-DA-GADMT-2025, de fecha 1 de octubre de 2025, en el cual se dispone al área financiera "proceder con el trámite respectivo", se detalla que el Ing. Lenin Oswaldo Otacoma Toapanta, Director Administrativo del GAD Municipal de Tiwintza, solicitó el traspaso de recursos económicos suficientes conforme a lo expuesto en el Memorando Nro. 220-UATH-2025, suscrito por el Jefe de la Unidad Administrativa de Talento Humano.

Este traspaso se realiza entre los programas presupuestarios 1.1.1 ADMINISTRACIÓN GENERAL y 1.3.1 JUSTICIA, POLICÍA Y VIGILANCIA, ambos correspondientes al Área de Servicios Generales, con el propósito de garantizar el cumplimiento de compromisos institucionales y el normal funcionamiento de las áreas operativas.

Asimismo, mediante Oficio Nro. 222-DF-GADMT-2025, de fecha 8 de octubre de 2025, la Magister Betzy Valencia Jara, Directora Financiera, pone en conocimiento el Informe Económico del Décimo Tercer Traspaso Presupuestario del año 2025,



fundamentado en el artículo 256 del COOTAD, el cual señala que el ejecutivo del GAD podrá autorizar traspasos de créditos disponibles dentro de una misma área, programa o subprograma, siempre que existan disponibilidades suficientes, sea porque los respectivos gastos no se efectuaren o porque se demuestre que existe excedente de disponibilidades.

En consecuencia, y de acuerdo con las competencias de la máxima autoridad, el señor alcalde del cantón Tiwintza emitió la correspondiente Resolución Administrativa, cuyo contenido principal establece:

Art. 1.- Aprobar el traspaso entre partidas presupuestarias de los programas 1.1.1 Administración General y 1.3.1 Justicia, Policía y Vigilancia, del área Servicios Generales.

Art. 2.- Disponer al Director Administrativo, a través del Analista de Compras Públicas, que proceda con la modificación del Plan Anual de Contratación (PAC) y del Plan Operativo Anual (POA) en el portal institucional del Sistema Oficial de Contratación Pública ([www.compraspublicas.gob.ec](http://www.compraspublicas.gob.ec)), para su respectiva actualización ante el SERCOP.

Art. 3.- En todo lo no contemplado en la resolución, se aplicarán las disposiciones establecidas en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (LOSNC), su reglamento y las resoluciones emitidas por el SERCOP.

Con ello, señores concejales, se deja constancia del cumplimiento del procedimiento legal establecido en el COOTAD, asegurando la transparencia, legalidad y correcta administración de los recursos públicos, elementos fundamentales para el funcionamiento institucional del GAD Municipal de Tiwintza."

Hace uso de la palabra el concejal **Roman Shakai**, quién se dirige a todos los presentes manifestando lo siguiente: "En mi calidad de concejal del GAD Municipal del cantón Tiwintza, me permito intervenir para presentar la moción de dar por conocida la Resolución Administrativa N° 199-PS-GADMT-2025, referente al Décimo Tercer Traspaso Presupuestario del año 2025, emitida en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 258 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), el cual establece que el ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado deberá informar al legislativo correspondiente, en la sesión más próxima, acerca de los traspasos que hubiere autorizado.

Este traspaso presupuestario, según consta en el Oficio N° 0222-DF-GADMT-2025 emitido por la Dirección Financiera, cuenta con el respectivo informe técnico y económico, sustentado en el artículo 256 del COOTAD, que faculta al ejecutivo municipal a autorizar traspasos de créditos disponibles dentro de una misma área,

☎ 07-3702-205

🌐 [www.tiwintza.gob.ec](http://www.tiwintza.gob.ec)

✉ [alcalde@tiwintza.gob.ec](mailto:alcalde@tiwintza.gob.ec)

📍 Calle Soldado Monge - Santiago - Morona Santiago Ecuador



## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TIWINTZA



programa o subprograma, siempre que existan disponibilidades suficientes o excedentes comprobados.

Por tanto, y luego de revisar la documentación y los fundamentos legales presentados, considero que esta resolución se encuentra debidamente respaldada y en estricto cumplimiento de la normativa vigente, garantizando la transparencia y la correcta administración de los recursos municipales.

En ese sentido, formulo la moción para dar por conocida la Resolución Administrativa N° 199-PS-GADMT-2025, por estar conforme a derecho y contar con el sustento legal que faculta al señor alcalde del cantón Tiwintza a realizar este tipo de traspasos presupuestarios dentro del ejercicio económico 2025.

Hace uso de la palabra la concejal **Melida Santiak**, quién se dirige a todos los presentes manifestando lo siguiente: "Un cordial saludo a los compañeros concejales, directores departamentales, personal técnico y administrativo del GAD Municipal, y a la ciudadanía que sigue de cerca el desarrollo de esta sesión ordinaria del concejo.

En mi calidad de concejal del cantón Tiwintza, deseo manifestar mi apoyo a la moción presentada por el compañero concejal Román Shakai, referente a dar por conocida la Resolución Administrativa N° 199-PS-GADMT-2025, la cual corresponde al décimo tercer traspaso presupuestario del presente año 2025.

Luego de analizar el contenido del informe financiero y la resolución presentada, puedo manifestar con total claridad que el traspaso se encuentra conforme a derecho, cumpliendo con lo establecido en los artículos 256 y 258 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD). Estas disposiciones legales facultan al ejecutivo municipal a autorizar traspasos de créditos disponibles dentro de una misma área, programa o subprograma, siempre que existan disponibilidades suficientes, y obligan al mismo a informar al concejo municipal en la sesión más próxima.

En ese contexto, considero que el trámite realizado se enmarca en la normativa vigente y cuenta con el debido respaldo técnico, jurídico y financiero, por lo que no existen observaciones respecto a su legalidad ni procedimiento.

No obstante, aprovecho esta intervención para reflexionar sobre la necesidad de mejorar la planificación presupuestaria institucional. Si bien los traspasos son mecanismos legales de ajuste, no deberían convertirse en una práctica frecuente.



Por ello, hago un llamado respetuoso a los directores departamentales para que en la formulación del presupuesto del año 2026 realicen proyecciones más precisas, realistas y alineadas a la ejecución de sus programas y proyectos, de manera que se garantice una ejecución oportuna y eficiente, evitando así tantos movimientos presupuestarios a lo largo del ejercicio fiscal.

Asimismo, quiero expresar mi preocupación por el incumplimiento de algunos compromisos planteados por la administración municipal, en especial los relacionados con capacitaciones dirigidas a emprendedoras y programas de empoderamiento de la mujer. Estos espacios son fundamentales para fortalecer las capacidades económicas y sociales de nuestras ciudadanas, y representan una inversión directa en el desarrollo humano del cantón.

En ese sentido, exhorto respetuosamente a que se canalicen los recursos necesarios para que durante el año 2026 se cumplan y ejecuten efectivamente estas capacitaciones, tal como fueron ofrecidas, pues el empoderamiento femenino y el apoyo al emprendimiento local son ejes claves para la equidad y el progreso de Tiwintza.

Finalmente, reitero mi respaldo a la moción presentada por el concejal Román Shakai y dejo constancia de que, desde mi función como concejal, continuaré fiscalizando, aportando y apoyando todas las decisiones que se enmarquen en la legalidad y que contribuyan al bienestar de nuestro cantón.

**LA SEÑORA ALCALDESA (E).** Somete a votación.

NOMBRES	A FAVOR	EN CONTRA	EN BLANCO
SRA. MOROCHO MOROCHO ANA GABRIELA	X		
SR NARANKAS MUKUIMP LUIS.	X		
SR. SHAKAI ANGUASHA WAINCHATAI ROMÁN	X		
SRA. SAANT USHAP TANIA MARISOL.	X		
SRA. SANTIAK TUNKI JULIA MELIDA.	X		
TOTAL	5		

**RESOLUCIÓN N° 133-2025-GADMCT-SGC:** El Concejo Municipal del Cantón Tiwintza resuelve: con 3 votos a favor y 1 voto en contra

**Art. Único.** - Dar por conocido la resolución administrativa N°199-PS-GADMT-2025, referente al DÉCIMO TERCER TRASPASO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2025, de conformidad al oficio NO 0222-DF-GADMT-2025 emitido por la dirección financiera, de conformidad con el

☎ 07-3702-205

🌐 [www.tiwintza.gob.ec](http://www.tiwintza.gob.ec)

✉ [alcalde@tiwintza.gob.ec](mailto:alcalde@tiwintza.gob.ec)

📍 Calle Soldado Monge - Santiago - Morona Santiago Ecuador



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TIWINTZA



Siguiente detalle:

## DECIMO TERCER TRASPASO PRESUPUESTARIO 2025

OCTUBRE DEL 2025

AREA	PROGRAMA	CODIGO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN PARTIDA	SALDO DISPONIBLE	TRASPASOS		SALDO FINAL	OBJETO Y JUSTIFICACIÓN DE TRASPASO	
						TRASPASO AUMENTO (+)	TRASPASO DISMINUCIÓN (-)			
SERVICIOS GENERALES	ADMINISTRACIÓN GENERAL	1.1.1	5.1.01.05	Remuneraciones Unificadas	\$ 123.243,23	\$ 3.321,88		\$ 126.565,11	OFICIO N° 0968-DA-GADM/TZ. 2025	
		1.1.1	5.1.02.01	Decomposición Sueldo	\$ 43.748,57	\$ 275,50		\$ 44.024,07	OFICIO N° 0968-DA-GADM/TZ. 2025	
		1.1.1	5.1.02.04	Decomposición Sueldo	\$ 20,94	\$ 117,30		\$ 138,44	OFICIO N° 0968-DA-GADM/TZ. 2025	
		1.1.1	5.1.06.01	Aporte Patronal	\$ 26.151,96	\$ 189,34		\$ 26.341,30	OFICIO N° 0968-DA-GADM/TZ. 2025	
				TOTAL	\$ 196.164,70	\$ 4.100,00	\$ -	\$ 200.264,70		
		PROGRAMA	CODIGO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN PARTIDA	SALDO DISPONIBLE	TRASPASOS		SALDO FINAL	OBJETO Y JUSTIFICACIÓN DE TRASPASO
							TRASPASO AUMENTO (+)	TRASPASO DISMINUCIÓN (-)		
		POLICIA, JUSTICIA Y VIGILANCIA	1.3.1	5.1.01.05	Remuneraciones Unificadas	\$ 46.666,40	\$ -	\$ 4.100,00	\$ 42.566,40	OFICIO N° 0968-DA-GADM/TZ. 2025
				TOTAL	\$ 46.666,40	\$ -	\$ 4.100,00	\$ 42.566,40		
	<b>TOTAL DEL TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 13</b>						<b>\$ 4.100,00</b>	<b>\$ 4.100,00</b>		

### SEXTO.- CLAUSURA.

Para constancia de lo actuado y resuelto la presente acta queda suscrita por la alcaldesa (E) y el suscrito secretario general conforme lo dicta la ley.

Se levanta la sesión siendo las 10H23 am.

**HÁGASE SABER.**



*Sra. Saant Ushap Tanya Marisol*

Sra. Saant Ushap Tanya Marisol  
ALCALDESA (E) DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN TIWINTZA.



*Abg. Fabricio Teodoro Balladares*

Abg. Fabricio Teodoro Balladares  
SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN TIWINTZA.



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TIWINTZA



RESOLUCIONES ACTA DE SESION ORDINARIA 040-2025 DEL CONCEJO  
MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN  
TIWINTZA PERIODO DEL 2023 - 2027

## SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN TIWINTZA

### CONSIDERANDO

**Que**, el literal 1) del numeral 7 del Artículo 76 de la Constitución de la República del Ecuador dicta que, "Las resoluciones de los poderes públicos deberán ser motivadas. No habrá motivación si en la resolución no se enuncian las normas o principios jurídicos en que se funda y no se explica la pertinencia de su aplicación a los antecedentes de hecho. Los actos administrativos, resoluciones fallos que no se encuentre debidamente motivados se considerarán nulos. Las servidoras o servidores responsables serán sancionados";

**Que**, el artículo 7 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización al tratar sobre la facultad normativa, dice: "Para el pleno ejercicio de sus competencias y de las facultades que de manera concurrente podrán asumir, se reconoce a los concejos municipales, la capacidad para dictar normas de carácter general, a través de ordenanzas, acuerdos y resoluciones, aplicables dentro de su circunscripción territorial ";

**Que**, el artículo 57, literal a) del COOTAD determina; "El ejercicio de la facultad normativa en las materias de competencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal mediante la expedición de ordenanzas cantonales, acuerdos y resoluciones";

**Que**, el artículo 323 del COOTAD, respecto de la expedición de acuerdos o resoluciones por parte de los órganos legislativos de los gobiernos autónomos descentralizados, señala: "El órgano normativo del respectivo gobierno autónomo descentralizado podrá expedir además, acuerdos y resoluciones sobre temas que tengan carácter especial o específico, los que serán aprobados por el órgano legislativo del gobierno autónomo, por simple mayoría, en un solo debate y serán notificados a los interesados, sin perjuicio de disponer su publicación en cualquiera de los medios determinados en el artículo precedente, de existir mérito para ello.(... )";

**Que**, en uso de sus atribuciones legales contempladas en la Constitución de la República del Ecuador y el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).

☎ 07-3702-205

🌐 [www.tiwintza.gob.ec](http://www.tiwintza.gob.ec)

✉ [alcalde@tiwintza.gob.ec](mailto:alcalde@tiwintza.gob.ec)

📍 Calle Soldado Monge - Santiago - Morona Santiago Ecuador

15

Juntas por ti  
**TIWINTZA**

Kleber Antich  
Administración 2023 - 2027



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TIWINTZA



## **Certifica:**

**QUE,** en la sala del concejo del **GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN TIWINTZA,** se procedió con la sesión ordinaria a cabo el día 5 de noviembre del 2025, integrado por los siguientes concejales: alcaldesa (E) Saant Ushap Tania Marisol, Santiak Tunki Julia Mélida, Narankas Mukuimp Luis, Morocho Morocho Ana Gabriela y Shakai Anguasha Wainchatai Román. dictando las siguientes resoluciones:

**RESOLUCIÓN N°0131-2025-GADMCT-SGC:** El Concejo Municipal del Cantón Tiwintza resuelve: Con 5 votos a favor.

**Art. Único.** - Aprobar el orden del día de forma íntegra.

1. **Constatación del quórum. Art 320 COOTAD.**
2. **Instalación de la sesión, a cargo del Señor Kleber Antich Chumbia Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Tiwintza.**
3. **Aprobación del Orden del día.**
4. **Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria N°039-2025 de fecha 14-10-2025.**
5. **Conocimiento de la resolución administrativa N°199-PS-GADMT-2025, referente al décimo tercer TRASPASO PRESUPUESTARIO del año 2025, de conformidad al oficio No 0222-DF-GADMT-2025 emitido por la dirección financiera.**
6. **Clausura**

**RESOLUCIÓN N°0132-2025-GADMCT-SGC:** El Concejo Municipal del Cantón Tiwintza resuelve: con 5 votos a favor.

**Art. Único.** - Aprobar el Acta de Sesión Ordinaria N° 039 del 14 de octubre del 2025 del concejo municipal del cantón Tiwintza, sin observaciones ni modificaciones a la misma.

**RESOLUCIÓN N° 133-2025-GADMCT-SGC:** El Concejo Municipal del Cantón Tiwintza resuelve: con 3 votos a favor y 1 voto en contra

**Art. Único.** - Dar por conocido la resolución administrativa N°199-PS-GADMT-2025, referente al DÉCIMO TERCER TRASPASO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2025, de conformidad al oficio NO 0222-DF-GADMT-2025 emitido por la dirección financiera, de conformidad con el



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TIWINTZA



Siguiente detalle:

## DECIMO TERCER TRASPASO PRESUPUESTARIO 2025

OCTUBRE DEL 2025

AREA	PROGRAMA	CODIGO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN PARTIDA	SALDO DISPONIBLE	TRASPASOS		SALDO FINAL	OBJETO Y JUSTIFICACIÓN DE TRASPASO	
						TRASPASO AUMENTO (+)	TRASPASO DISMINUCIÓN (-)			
SERVICIOS GENERALES	ADMINISTRACIÓN GENERAL	1.1.1	5.1.01.05	Remuneraciones Unificadas	\$ 223.242,25	\$ 2.321,86		\$ 225.564,11	OFICIO N° 0568-DA-GADM12-2025	
		1.1.1	5.1.02.01	Equipamiento Sueldo	\$ 43.748,57	\$ 271,50		\$ 44.020,07	OFICIO N° 0568-DA-GADM12-2025	
		1.1.1	5.1.02.04	Equipamiento Sueldo	\$ 25,94	\$ 137,50		\$ 163,44	OFICIO N° 0568-DA-GADM12-2025	
		1.1.1	5.1.04.01	Aporte Patronal	\$ 29.551,98	\$ 387,33		\$ 29.939,31	OFICIO N° 0568-DA-GADM12-2025	
				TOTAL	\$ 196.568,72	\$ 4.100,00	\$	\$ 200.668,72		
		PROGRAMA	CODIGO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN PARTIDA	SALDO DISPONIBLE	TRASPASO AUMENTO (+)	TRASPASO DISMINUCIÓN (-)	SALDO FINAL	OBJETO Y JUSTIFICACIÓN DE TRASPASO
		POLICIA, JUSTICIA Y VIGILANCIA	1.1.1	5.1.01.05	Remuneraciones Unificadas	\$ 46.566,40	\$	\$ 4.100,00	\$ 42.466,40	OFICIO N° 0568-DA-GADM12-2025
				TOTAL	\$ 46.566,40	\$	\$ 4.100,00	\$	\$ 42.466,40	
	<b>TOTAL DEL TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 13</b>						<b>\$ 4.100,00</b>	<b>\$ 4.100,00</b>		

Santiago 5 de noviembre del 2025

Abg. Fabricio Teodoro Balladares Medina  
SECRETARIO GENERAL DEL GAD MUNICIPAL DEL  
CANTÓN TIWINTZA.

